



Política de *Rendición de cuenta*



MISIÓN PAZ
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA



Fundadores

John Milton Rodríguez
Norma Stella Ruiz

Consejo Directivo

Cesar Emilio Palacios Delgado
Presidente

Sandra de las Lajas Torres Paz
Rectora

Paola Andrea Rodríguez Gutiérrez
Secretaria General

Fernando Castaño
Representante Docentes

Diego Núñez
Representante Estudiantes

Edgar Asmed García Sánchez
Representante Egresados

Carlos Alberto Arango
Representante Fundadores

Francisco Mejía
Representante Fundadores



MISIÓN PAZ
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Consejo Académico

Sandra de las Lajas Torres Paz
Rectora

Johana Castillo Muñoz
Directora de los Programas Académicos

Michelle Dayanna Cerón Camacho
Representante Estudiantil

Breyner Fernando Vallecilla
Representante Estudiantil

Jaime Andrés Girón
Representante Profesores Tiempo Completo

Diego León Rodríguez Agudelo
Representante Profesores Hora Cátedra

Paola Andrea Rodríguez
Secretaria Ad hoc Consejo Académico



MISIÓN PAZ
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Equipo Directivo

Sandra de las Lajas Torres Paz
Rectora

Jaime Andrés Girón
Director de Investigaciones

Paola Andrea Rodríguez
Directora de Registro Académico

Gina Alexandra Mena
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Johana Castillo Muñoz
Directora de los Programas Académicos

2024

Contenido

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL MISIÓN PAZ	5
ACTA 081 del 13 de Diciembre de 2024	5
ACUERDO No. 2024-029 POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
ADOPTA: PREAMBULO	5
ARTÍCULO 1. OBJETIVO GENERAL	7
ARTÍCULO 2. DEFINICIONES PARA EFECTOS DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO.....	8
ARTÍCULO 3. ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	13
ARTÍCULO 4. MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN UNIMISIÓNPAZ.....	15
ARTÍCULO 5. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	16
ARTÍCULO 6. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	19
ARTÍCULO 7. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	20
ARTÍCULO 8 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIÁLOGO E INFORMACIÓN	23
ARTÍCULO 9. RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	24
ARTÍCULO 10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIMISIÓNPAZ.....	28
ARTÍCULO 10. VIGENCIA.....	30
COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,.....	30

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL MISIÓN PAZ

ACTA 081 del 13 de Diciembre de 2024

ACUERDO No. 2024-029 POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ADOPTA: PREAMBULO

En respuesta a la responsabilidad que la Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social UnimisiónPaz, tiene como agente comprometida con la educación de los colombianos, se adhiere y se ajusta al proceso de Rendición de Cuentas, tomando como referente conceptual el documento CONPES 3654 “acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado, para proponer como resultado final el desarrollo de una cultura de la rendición de cuentas en Colombia”.

Se hace preciso señalar que esta dinámica de informar y explicar fortalece el vínculo que tiene la Corporación Universitaria con la ciudadanía, con los agentes de valor y de interés, evidenciando una buena práctica de gestión y regulación en su actuar. Por su parte los grupos de interés y de valor pueden ejercer su derecho de ser informados de la gestión realizada por la Corporación Universitaria. La finalidad de este proceso comprende la consecución de un actuar responsable y transparente por parte de la administración, cumpliendo los deberes de una institución comprometida con la construcción de la educación superior en términos de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social.



Objetivo de la Política



ARTÍCULO 1. OBJETIVO GENERAL

Informar la gestión y avances en los procesos institucionales, logros, cumplimiento de metas o responsabilidades de la Corporación Universitaria a los diferentes órganos de control y vigilancia, grupos de interés o de valor.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad académica, grupos de interés y grupos de valor.
- Facilitar el ejercicio del control y veeduría a la gestión institucional por parte de la comunidad académica, grupos de interés y grupos de valor.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana en diferentes escenarios institucionales.
- Servir como insumo para ajustar planes estratégicos, planes operativos, planes de trabajo y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad académica, grupos de interés y grupos de valor.
- Realizar el seguimiento a los diferentes procesos institucionales en los distintos niveles organizacionales.
- Proporcionar información requerida de acuerdo con la normatividad vigentes y los requerimientos institucionales


ARTÍCULO 2. DEFINICIONES PARA EFECTOS DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO.

Para efectos de la presente Política, se tendrán en cuenta las definiciones que se esbozan a continuación:

Redición de Cuentas: es la obligación y responsabilidad que se tiene, por parte de las diferentes instancias institucionales de gobierno, dirección, unidades académicas, administrativas y financieras, de informar y explicar la gestión y avances en los procesos institucionales, logros, cumplimiento de metas o responsabilidades de la Corporación Universitaria a los diferentes órganos de control y vigilancia, grupos de interés o de valor.

Informe de Rendición de Cuentas: es el mecanismo fundamental para que las diferentes unidades o instancias institucionales de UnimisiónPaz den a conocer a los órganos correspondientes la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados en determinado período de tiempo, y su aporte para el cumplimiento de la misión de la unidad administrativa o del objeto cargo correspondiente.

Periodicidad de Rendición de Cuentas: es la frecuencia con la que se debe realizar el proceso de rendición de cuentas por parte de la instancia institucional correspondiente. Puede realizarse en periodos de tiempo




mensuales, trimestrales, semestrales, anuales o según requerimiento de los órganos solicitantes de información o explicación sobre la gestión realizada.

Rendición de Cuentas Vertical: es aquella en la que existe una relación jerárquica entre la instancia que informa o explica y la instancia que solicita la rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas Horizontal: es la que se produce entre pares, instancias en un nivel o rango similar, o en la que no existe una relación de subordinación. Se presenta Rendición de Cuentas Horizontal de Equilibrio cuando el proceso de informe o explicación genera una retroalimentación entre instancias. Cuando se crea un comité u órgano que tiene como objetivo o finalidad el control del comportamiento, desempeño o resultado, se presenta como Rendición de Cuentas Horizontal Asignada.


Rendición de Cuentas Diagonal: es la que los estudiantes o docentes solicitan o reciben, en espacios específicos, información o explicación sobre los procesos institucionales y la gestión realizada por las diferentes instancias institucionales.



Rendición de Cuentas Interna: es la que se da al interior de la institución para informar o explicar desde y hacia la comunidad universitaria la gestión correspondiente por las instancias institucionales, generándose procesos de control interno, evaluación y autorregulación institucional.


Rendición de Cuentas Externa: Cualquier Institución de Educación Superior IES, en calidad de persona jurídica tiene la obligación de proveer información sobre sus actividades tanto académicas como económicas y de funcionamiento a diferentes órganos de gobierno, de control y vigilancia; por mencionar algunos: Ministerio de Educación Nacional (MEN), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN), entre otras.

Unidad Administrativa: es un área constituida por direcciones, departamentos o cargos con atribuciones y funciones relacionadas y vinculadas al cumplimiento de determinadas metas u objetivos institucionales. La unidad administrativa establece relaciones entre los diferentes cargos realizando sus aportes de acuerdo con sus asignaciones y roles, orientados a la consecución de los objetivos a través de procesos ordenados por áreas de ejecución. En UnimisiónPaz se pueden destacar tres unidades administrativas básicas: Área Administrativa y Financiera, Área de Bienestar y Desarrollo Humano, Área Académica. Estas tres áreas están lideradas por tres vicerrectorías y encabezadas por la rectoría.



Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI: es el instrumento de planeación en el cual se concretan las estrategias, actividades, objetivos o metas a realizar o alcanzar en un periodo de tiempo definido. Con el PEDI se realiza el proceso de planeación institucional que busca determinar hacia donde quiere ir la institución universitaria (metas), cómo se puede llegar allí (estrategias) y las acciones que se deben emprender para lograr los objetivos propuestos. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI es el punto de partida para la rendición de cuentas puesto que allí están declarados de manera expresa los compromisos que la Institución Universitaria asume durante un determinado periodo de tiempo.

Plan Operativo Semestral - POS: es el instrumento de planeación en el que las unidades administrativas concretan las estrategias, actividades, objetivos o metas a realizar o alcanzar en un periodo semestral. El POS debe estar alineado con el PEDI y responder a las necesidades de las áreas administrativas correspondientes. El Plan Operativo Semestral es el punto de partida para la rendición de cuentas de las unidades administrativas en cabeza de las vicerrectorías correspondientes.




Plan de Trabajo del Cargo – PTC: es el instrumento de planeación en el que cada directivo, coordinador o funcionario administrativo (incluyendo docente investigador) concreta las metas y las actividades a realizar durante un periodo de tiempo mensual, trimestral o semestral. El Plan de Trabajo del Cargo es el punto de partida para la rendición de cuentas por parte de los miembros del equipo administrativo de UnimisiónPaz.

Información: es un conjunto de datos ordenados con que se construye un mensaje con significado y estructura que permite evidenciar las acciones realizadas en determinada actividad o área. La información entregada a través de los mecanismos o instrumentos de rendición de cuentas, como informes, balances, auditorías, entre otros, debe ser transparente, veraz, permanente, completa, suficiente, constructiva, de calidad, clara, oportuna y actualizada.

Funciones Sustantivas: comprenden los tres ejes misionales de UnimisiónPaz: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social.

Grupos de Valor: son los usuarios o clientes de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, los cuales pueden ser Estudiantes, Docentes, Investigadores, Empresarios, entre otros.



Grupos de Interés: Son órganos, entidades o personas naturales o jurídicas que responden a audiencias que no son objetivo propiamente de la información elaborada por la institución, pero puede que en determinados casos hagan uso de ella.

ARTÍCULO 3. ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas debe fundamentarse en tres elementos básicos que brinden sustento y direccionamiento, estos elementos son:

3.1 Información detallada y clara sobre los procesos concernientes a la gestión administrativa. Estos informes cumplen con los estándares de calidad de la información que permiten abarcar los grupos de interés y de valor.

3.2 Diálogo, priorizando el diálogo público habrá diversidad de comunicación visual y canales comunicación que permitan consultar, escuchar, proponer y gestionar. Como práctica de mejoramiento continuo el diálogo en la rendición de cuentas permite en los grupos de interés y de valor conocer el actuar de manera directa de las funciones sustantivas y adjetivas de UnimisiónPaz.

3.3 Responsabilidad de asumir y cumplir los compromisos implementando un sistema de seguimiento y divulgación, esto facilitando las peticiones de rendición de cuentas, monitoreo y control de la gestión administrativa. Articular la rendición de cuentas y el control de las demás unidades administrativas de monitoreo y evaluación. Para el reforzamiento del comportamiento adecuado y oportuno de la gestión administrativa existirán incentivos orientados a favorecer el proceso de rendición de cuentas y asumir las consecuencias en los controles y evaluaciones en caso de que se presente algún incumplimiento o no conformidad.



Figura 2. Elementos de la Rendición de Cuentas

ARTÍCULO 4. MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN UNIMISIÓNPAZ

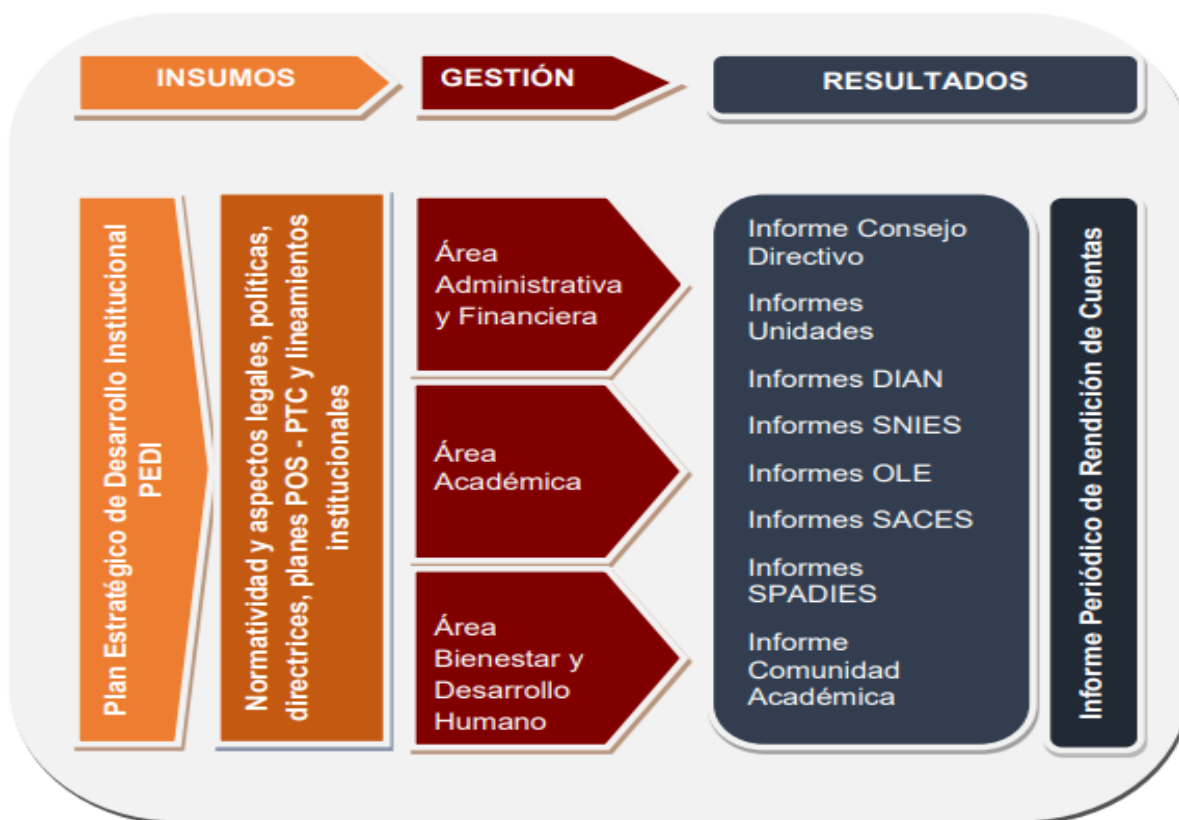


Figura 2. Modelo de Rendición de Cuentas UnimisiónPaz
Fuente: Elaboración Propia

Centro de Recursos para el Aprendizaje,
Innovación y la Investigación en Diseño.





ARTÍCULO 5. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Etapas del proceso de implementación de la rendición de cuentas

5.1.1 Aprestamiento: consiste en la organización inicial, gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

5.1.2 Diseño: se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión. Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

5.1.3 Preparación: consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

5.1.4 Ejecución: esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la institución de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.



Figura 3. Proceso de Implementación de Proceso de Rendición de Cuentas


Fuente: Elaboración Propia



ARTÍCULO 6. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la institución: Se debe realizar la asignación del área responsable de liderar la rendición de cuentas: delegar en un área el liderazgo para motivar e influir en los miembros de la organización, de una manera ética, positiva y democrática al logro de los objetivos del proceso de rendición de cuentas. Dicha área será responsable de liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.

2. Identificación del estado actual en rendición de cuentas: es un balance interno del proceso de rendición de cuentas que se constituye en la línea base, pues permite evaluar lo que ha realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo. El punto de partida del proceso de rendición de cuentas incluye la identificación de recursos, experiencias, requerimientos, limitaciones y fortalezas, así como la evaluación de la situación actual del ejercicio de la rendición de cuentas. Con este punto inicial se garantiza la rendición de cuentas como proceso de aprendizaje sucesivo y permanente. Se pueden utilizar las técnicas de trabajo por proyectos y las herramientas de autodiagnósticos



3. Identificación del reto de la rendición de cuentas: De acuerdo con el nivel resultante del proceso de autodiagnóstico, la entidad debe definir el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia. El nivel que arroje el autodiagnóstico permite establecer una meta que se referencia en torno al reto, objetivo general, meta del reto y el indicador de impacto.

4. Diseño de la estrategia de Rendición de Cuentas: La etapa de diseño de la estrategia es la actividad creativa para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución. Es ideal que esta etapa cuente con procesos participativos para definir los objetivos, alcances, mecanismos, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo anual.

ARTÍCULO 7. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se establecen los siguientes mecanismos para la divulgación del informe de rendición de cuentas:

- 1. Divulgación del informe en la página web institucional:** La Corporación Universitaria en sus funciones educativas, evidencia en su página web www.unimisiónpaz.edu.co la política de rendición de cuentas el cual facilita a las partes interesadas su consulta y conocimiento de la gestión realizada.
- 2. Formulario de inquietudes y preguntas:** La participación de los grupos de valor y grupos de interés facilita la gestión de rendición de cuentas por parte de las unidades administrativas, con el fin que la información pueda ser ampliada y detallada a petición de los interesados. Para acceder a la participación se direccionará la solicitud

a la Rectoría en físico o al correo rectora@unimisionpaz.edu.co, en su asunto deberá especificar el tipo de solicitud que se realiza y adjuntar diligenciado el siguiente formato para dicha solicitud de participación.

Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES	
<u>Formulario de solicitud de participación, ampliación, sugerencia o inquietud de rendición de cuentas</u>	
Datos de contacto	
Nombres Completos:	_____
Correo Electrónico:	_____
Numero de contacto:	_____
¿Quién hace la solicitud?	
<input type="radio"/>	Personal administrativo
<input type="radio"/>	Personal directivo
<input type="radio"/>	Estudiante
<input type="radio"/>	Docente
<input type="radio"/>	Personal externo de la Corporación Universitaria CUDES.
Redacte de manera clara y detallada la solicitud que desea hacer respecto a la rendición de cuentas, la cual se encuentra publicada en la página de la Corporación Universitaria CUDES.	

3. Divulgación de la invitación por medios impresos Por medio de esta estrategia la Corporación Universitaria, pretende llegar a más personas interesadas en conocer la gestión académica y los cuales no pueden tener acceso a medios tecnológicos. En estos impresos se conocerá las fechas de publicación y la ruta de acceso a la información.





ARTÍCULO 8 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIÁLOGO E INFORMACIÓN

La implementación de actividades que promuevan el diálogo e información por parte de los actores que interactúan en la dinámica educativa, cumplen un papel constructivista por medio del intercambio de información. La Corporación Universitaria, dispone de diversos escenarios que favorecen dicha interacción. Los escenarios que disponga en fechas y lugar la Corporación Universitaria, serán complementados con el uso de medios virtuales como chat, divulgación en la página web, correos electrónicos y/o medios impresos, esto con el fin que la participación en las actividades que promueven el diálogo e información tenga una intervención efectiva por parte de los grupos de valor y grupos de interés. Ruta para la implementación de las actividades de diálogo e información:

- Designación del equipo responsable para el desarrollo de los ejercicios de diálogo.
- Claridad de los objetivos para desarrollar los espacios de diálogo e información.
- Establecimiento de las fechas en las cuales se dará lugar a los espacios ya sean presenciales o virtuales.
- Definición de las estrategias de difusión e invitación a la comunidad interesada.
- Promoción de la participación de los interesados.

Dentro de la dinámica de transmisión de la información la Corporación Universitaria, dentro de su reglamento interno refiere las rutas para rendir informe a las áreas internas de la Corporación. El Consejo Directivo es retroalimentado por parte de la Rectoría, ésta a su vez es informada por las Vicerrectorías y estas a su vez por las unidades administrativas adscritas quienes rinden cuentas a los organismos de control inspección y vigilancia pertinentes, quienes por medio de informes de gestión o información requerida logra la dinámica de transmisión de la información.

ARTÍCULO 9. RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se presentan los principales actores que deben presentar informes sobre la gestión realizada en procesos de rendición de cuentas:

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
¿Quién Informa?	¿A quién Informa?	¿Qué Informa?	Periodicidad
Rectoría	Consejo Directivo	Actividades y resultados de la gestión institucional	Mensual, Semestral y Anual.
Rectoría	Consejo Directivo	Informe de la Política de Bienestar Institucional	Anual

Rectoría	MEN	Informes requeridos por subdirecciones como inspección y vigilancia, aseguramiento de la calidad, entre otras.	Según Requerimiento del MEN
Vicerrectoría	Rectoría	Actividades y resultados de la gestión del área correspondiente	Mensual y semestral
Dirección de Comunicaciones	Rectoría	Actividades y resultados de procesos relacionados con la comunicación institucional y manejo de espacios de difusión	Mensual y Semestral
Coordinación Comercial	Rectoría	Actividades y resultados de procesos comerciales relacionados con la comunicación y promoción de los programas de formación profesional, de extensión y artes.	Mensual y semestral
Direcciones de Programa	Vicerrectoría Académica	Actividades y resultados de la gestión académica de	Mensual y semestral

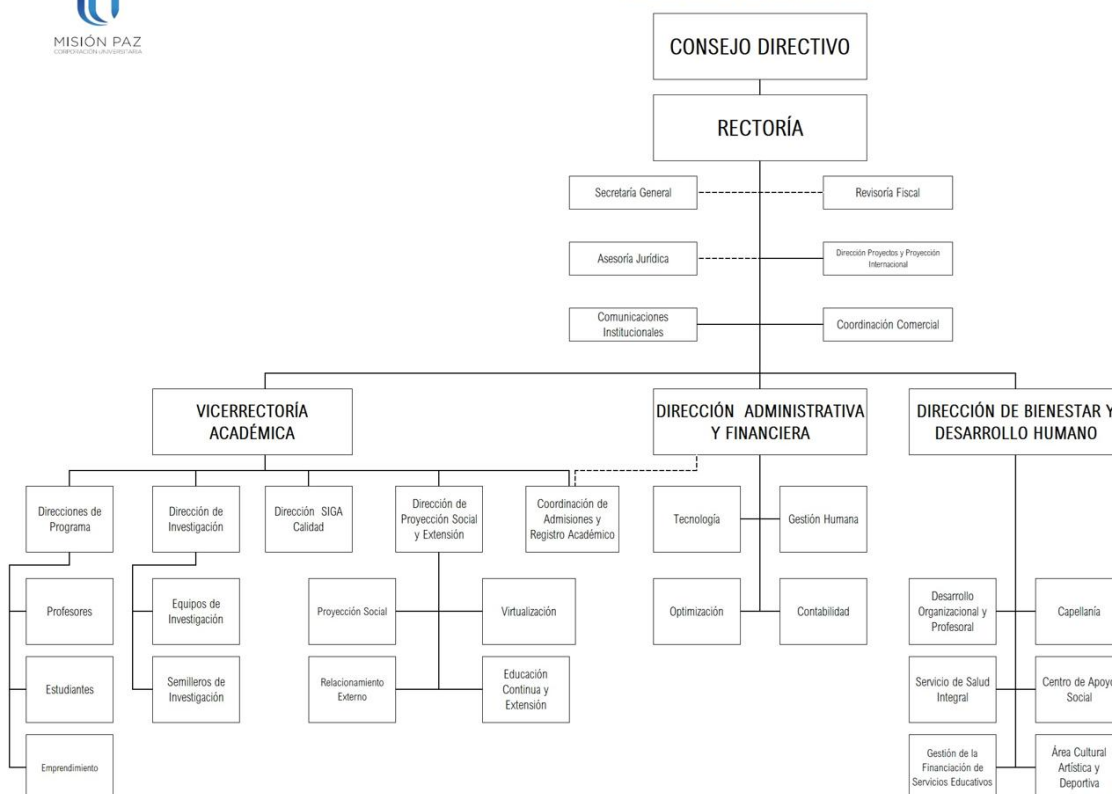
		los programas de formación a cargo	
Dirección de Investigaciones	Vicerrectoría Académica	Actividades y resultados de los procesos de investigación académica y científica	Mensual y semestral
Dirección de Proyección Social y Extensión	Vicerrectoría Académica	Actividades y resultados de las acciones formativas de extensión y proyección social	Mensual y semestral
Dirección de Academia de Artes	Vicerrectoría Académica	Actividades y resultados de las acciones formativas de extensión en artes	Mensual y Semestral
Dirección de Aseguramiento de la Calidad – Siga Calidad	Vicerrectoría Académica	Actividades y resultados de procesos de autoevaluación, gestión, seguimiento y mejoramiento continuo en las unidades académicas.	Mensual y semestral
Coordinación de Registro Académico	Vicerrectoría Académica	Actividades y resultados de procesos de inscripción, matrícula,	Mensual y semestral

		admisiones, calificaciones	
Contabilidad	Rectoría	Actividades y resultados de procesos de gestión contable, financiera y de presupuesto	Semestral
Gestión Humana	Rectoría	Actividades y resultados de procesos de selección y contratación de empleados	Semestral
Registro Académico Dirección de Bienestar y Desarrollo Humano	MEN - SPADIES	Información poblacional estudiantil, en particular de las variables Primer Curso, Matriculados y Graduados	Semestral
Vicerrectoría Académica	SACES	Información Institucional para solicitudes de Registro Calificado	Según Solicitudes realizadas

ARTÍCULO 10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIMISIÓNPAZ



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL




BIBLIOGRAFÍA

DAFP, 2017. Caracterización de grupos de valor de valor y de interés de la Función Pública. Recuperado de:
https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506977/Caracterizaci%C3%B3n+Grupos+de+Valor_2017/838953b8-715b-4e8c-a79e-4f6edc0af67c

DAFP, 2019. Manual Único de Rendición de Cuentas. Versión 2. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e309c4a928db485d9d7?t=1551481849981>

DNP, 2014. Manual Único de Rendición de Cuentas. Recuperado de:
<http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

MEN, 2020. Rendición de Cuentas. Recuperado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article195770.html?_noredirect=1#:~:text=Los%20mecanismos%20de%20rendici%C3%B3n%20de,a%20su%20vez%20que%20las



ARTÍCULO 10. VIGENCIA A partir de su expedición, esta Resolución se encuentra en vigor y prevalece sobre cualquier otra disposición que sea contraria a su contenido.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Santiago de Cali, a los (13) días del mes Diciembre del año 2024.

Firmado original

CESAR EMILIO PALACIOS DELGADO

Presidente del Consejo Directivo

Firmado original

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ

Secretaria del Consejo Directivo